



## JUNTA DE ESCUELA

### ACTA nº04 DEL CURSO 2013/2014, DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2014

#### ASISTENTES

##### *Director de Escuela:*

Bretón Rodríguez, Javier

##### *Secretario de Escuela:*

Zorzano Santamaría, Pedro José

##### *Subdirector de Escuela:*

Vicuña Martínez, Javier Esteban

##### *Profesores:*

Blanco Fernández, Julio

Celorrio Barragué, Luis

Eguizábal Ascacibar, José Fco. Javier

Fernández Jiménez, Luis Alfredo

Jiménez Macías, Emilio

Lara Santillán, Pedro M.<sup>a</sup>

López González, Luis M.<sup>a</sup>

López Ochoa, Luis M.<sup>a</sup>

Mendoza Villena, Montserrat

Rodríguez González, Carlos Alberto

##### *PAS:*

Ajamil Burgos, Victorina

#### EXCUSAN ASISTENCIA

##### *Profesores:*

García Lozano, César

##### *Alumnos:*

Palacios Ibáñez, David

En Logroño, a las 12:08 horas del viernes día 30 de mayo de 2014, en convocatoria única, y en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial situada en el Edificio Politécnico, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

#### ORDEN DEL DÍA:

**ÚNICO.-** Aprobación, si procede, de las Guías (para el próximo curso 2014/2015) de las asignaturas de las titulaciones impartidas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, elaboradas por sus correspondientes profesores responsables de asignatura y supervisadas por los Directores de Estudio de las correspondientes titulaciones.

- 1. Aprobación, si procede, de las Guías (para el próximo curso 2014/2015) de las asignaturas de las titulaciones impartidas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, elaboradas por sus correspondientes profesores responsables de asignatura y supervisadas por los Directores de Estudio de las correspondientes titulaciones.**

El Director de Escuela ha presentado a la Junta para su consideración las guías docentes 2014/2015 de las asignaturas de todos los cursos (1º, 2º, 3º y 4º) de los títulos de Grado en Ingeniería Mecánica, Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática impartidos en la Escuela, junto con las guías docentes 2014/2015 de las asignaturas del Máster Interuniversitario en Dirección de Proyectos (titulación impartida conjuntamente por las universidades de La Rioja, Oviedo y Pública de Navarra) cuyos profesores responsables están adscritos a nuestra Escuela.



## **JUNTA DE ESCUELA**

Por primera vez, también se incluyen las guías docentes 2014/2015 de las asignaturas de los dos primeros semestres del Máster en Ingeniería Industrial, por ser el primer curso de implantación del citado Máster en la Universidad de La Rioja

El Director de Escuela informa a la Junta de las conclusiones de la Comisión Académica de la Escuela sobre el trabajo realizado por los profesores responsables en las guías docentes de las asignaturas para el próximo curso 2014/2015. Iniciado el protocolo de coordinación docente de los estudios de Grado impartidos en la Escuela, conforme a los acuerdos tomados en las Comisiones de Coordinación, horizontal y vertical, de Asignaturas y Materias en los cursos 4º, 3º y 2º de cada titulación de Grado, la Comisión Académica de la Escuela propone a la Junta solicitar la apertura selectiva de fichas y guías de asignatura para reflejar los acuerdos tomados en las citadas reuniones de coordinación docente. Las modificaciones en las fichas las realizarían los respectivos Directores de Estudios y las de las guías seleccionadas, los respectivos profesores responsables de asignatura con la supervisión de los Directores de Estudio, en el plazo previsto para ello, que finaliza a las 14:00 horas del 5 de junio próximo.

Además, Director de Estudios del Máster en Ingeniería Industrial señala que no hay uniformidad en las guías docentes del primer y segundo semestre del citado máster, a la hora de reflejar el peso que la evaluación del “Proyecto integrado” debe tener en la nota final de cada asignatura, un total de tres puntos sobre diez según señala el Plan de Estudios. Propone que en el apartado de los sistemas de evaluación de las guías de todas las asignaturas del primer y segundo semestre del Máster en Ingeniería Industrial, se introduzca una redacción común en el modo en que cada asignatura evaluará los tres puntos sobre diez que corresponden al “Proyecto integrado” en el que se basará la docencia del Máster, utilizando para ello el campo de comentarios y, si es el caso, el de criterios críticos para superar la asignatura.

La Junta de Escuela aprueba, por asentimiento, las Guías (para el próximo curso 2014/2015) de las asignaturas de las titulaciones impartidas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, elaboradas por sus correspondientes profesores responsables de asignatura y supervisadas por los Directores de Estudio de las correspondientes titulaciones, con petición de apertura selectiva de fichas y guías solicitadas por los Directores de Estudio de los títulos impartidos en la ETSII, a fin de reflejar los acuerdos tomados en las reuniones de coordinación docente de los cursos 4º, 3º y 2º de cada titulación de Grado, y la reforma de las guías de asignatura del Máster en Ingeniería Industrial para corregir las deficiencias observadas, sobre todo en lo que concierne a la evaluación del “Proyecto integrado” en los sistemas de evaluación de cada asignatura de primer y segundo semestre del Máster en Ingeniería Industrial por la Universidad de La Rioja.

---

Fuera del Orden del día, el Director de Escuela informa a la Junta de diversos asuntos, entre ellos, las nuevas fechas de depósito y defensa de Trabajos Fin de Grado que ha acordado la Comisión Académica de la Escuela en su última reunión.



## **JUNTA DE ESCUELA**

El Director también informa sobre los Informes Anuales de Seguimiento y Mejora de los títulos oficiales de Grado en el curso 2012/2013, que está elaborando la Comisión Académica de la Escuela en funciones de Comité de Calidad. El modelo de informe que se seguirá en su redacción, aparece en la Guía de Apoyo del programa MONITOR de la ANECA, donde se hace especial hincapié en el cumplimiento de las directrices y criterios marcados en el Plan de Estudios de cada Grado. Cada Informe se articula en torno a tres dimensiones: la gestión del título, los recursos empleados y los resultados alcanzados. El Director de Escuela señala, a modo de ejemplo y en relación con las guías aprobadas hoy, que cada Informe debe responder sobre si los materiales didácticos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje son adecuados para facilitar la adquisición de los resultados por parte del estudiante. El Director de Escuela recalca la importancia que tiene que la Junta de Escuela disponga de mecanismos de actualización docente como la aprobación anual de las guías docentes de cada asignatura, que sirvan para la actualización de la bibliografía básica y complementaria, de los recursos en Internet, etc... en cada asignatura de los títulos impartidos por la ETSII.

Por último, el Director de Escuela recuerda a los miembros de la Junta de Escuela, que se tiene de plazo hasta mañana, 31 de mayo, para enviar a la Secretaría de la Escuela las sugerencias al borrador de un protocolo para la realización de las pruebas de evaluación en los títulos de grado y máster de la ETSII, que la Comisión Académica de la Escuela pueda estudiar, conscientes del compromiso que tienen los estudiantes, como futuros profesionales, de adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas que serán necesarias para el ejercicio de su futura profesión, como logro resultante de su capacidad, actitud y esfuerzo. Con este protocolo de actuación, se quiere recordar a los profesores que la visibilidad de rigor y la actitud del docente durante el desarrollo de las pruebas, contribuye a estos objetivos tanto de forma activa, detectando situaciones fraudulentas, como de manera disuasoria, ante posibles intenciones de cometer fraude en las pruebas de evaluación.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 12:58 horas.

Logroño, a 30 de mayo de 2014

Director de Escuela,

Secretario de Escuela,

Fdo.: Javier Bretón Rodríguez

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría